



---

## Ayuntamientos

---

### **E.A.T.I.M. DE EL CASAR DE TALAVERA**

La Junta Vecinal de esta EATIM de El Casar de Talavera, en sesión de fecha 16 de septiembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2021 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con nuevos ingresos del vigente presupuesto de esta entidad del año 2021.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Casar de Talavera, 30 de septiembre de 2021.-El Alcalde pedáneo, Santos García.

*N.º1.-4710*